I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° 400/057/RA/2012

Cerrillos, 4 de Abril del 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art.10 de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 57 del Reglamento de la misma Ley, la delegación de facultades por Decreto Exento N° 202/1772/2010 y Resolución de Publicación N° 400/4/RP/2012

CONSIDERANDO:

1) *Lo dispuesto en el N° 5 del articulo N° 57 del Reglamento que regula la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.*

2) *Lo solicitado por Depto. de Acción Social, Programa Puente, mediante Solicitud de Pedido N° 7314.*

RESUELVO:

1) *Adjudiquese la Licitación Pública denominada* ***"Adquisición de Mobiliario"****. ID 324-88-L112, por un valor Total de 3.543.820- IVA Inc. a Proveedor Cristian Wilson Nunez Avalos.*

2) *El gasto que irrogue la ejecución de la presente Resolución se imputara Según Certificado de Factibilidad presupuestaria N° 3628 la cual se adjunta.*

FDO.: RAUL LOYOLA GUIDOTTI, Director de Administración y Finanzas ; CECILIA ULLOA CHACON, Secretaria Municipal

Lo que Comunico a Usted para su conocimiento y fines,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

RAUL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/CUCH/fcm
Distribución
- ✓ *Alcaldía*
- ✓ *Control*
- ✓ *Contabilidad*
- ✓ *Abastecimiento*
- ✓ *Secretaria Municipal*
- ✓ *Archivo*